

**H.M.H.M. FINANCIERA,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN
MOBILIARIA DE CAPITAL
VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA**

*Anuncio de convocatoria de Junta general ordinaria
y extraordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, paseo de la Castellana, 32, los días 24 de mayo de 2001, a las veinte horas, en primera convocatoria, y 25 de mayo de 2001, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

El orden del día que regirá la referida reunión de la Junta general de accionistas será el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración: Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Auditores de cuentas de la sociedad: Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Sustitución de entidad depositaria de los activos sociales: Acuerdos a adoptar en su caso.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta reunión.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar por escrito la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que posean el número mínimo de acciones establecido, a estos efectos, en los Estatutos sociales y las tengan inscritas con la antelación mínima, establecida en los Estatutos sociales, a la celebración de la Junta general en el registro correspondiente. Los accionistas que posean un número inferior de acciones podrán conferir la representación de las mismas a otro accionista que tenga derecho a asistir a la Junta, o bien proceder a su agrupación hasta completar, al menos, dicho número.

Madrid, 3 de abril de 2001.—El Consejo de Administración.—19.021.

HOTEL BELVEDERE SALOU, S. A.

Convocatoria a la Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, en su reunión del día 20 de febrero de 2001, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el propio hotel «Belvedere», sito en Salou, calle Terrer, número 7, el próximo día 18 de mayo de 2001, a las doce horas, en primera y única convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura del acta anterior.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio 2000: Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria.

Tercero.—Aprobación, si procede, del informe de gestión del ejercicio 2000.

Cuarto.—Lectura del informe emitido por la compañía auditora de la sociedad.

Quinto.—Aplicación de resultados.

Sexto.—Propuesta de reparto parcial de prima de emisión.

Séptimo.—Modificación del artículo 7 de los Estatutos sociales.

Octavo.—Autorización al Consejo de Administración para ejecutar los acuerdos adoptados y elevarlos a públicos.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Designación de los socios accionistas como Interventores para la aprobación del acta de la reunión.

Salou, 10 de abril de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Jordi Farriol Clavé.—18.128.

Anexo

Nota: A efectos de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los señores accionistas que toda la documentación a tratar en la Junta se halla a su disposición en las oficinas de la sociedad, así como el texto íntegro de la modificación estatutaria a que se hace referencia en el punto 7 del orden del día y del informe escrito justificativo de la misma, pudiendo pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

**HOTEL PLAYA DEL MORO,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de «Hotel Playa del Moro, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el hotel «Playa del Moro», de Cala Millor (San Lorenzo), calle Alosa, 2, a las doce treinta horas, los días 31 de mayo y 1 de junio de 2001, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria y cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2000, y aplicación de los resultados.

Segundo.—Gestión del Consejo de Administración. Informe de gestión.

Tercero.—Reelección o nombramiento de Auditores de cuentas.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición definitiva de acciones propias, de conformidad con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de los Interventores.

Todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas y los informes sobre las mismas y a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos a que alude el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cala Millor (San Lorenzo), 4 de abril de 2001.—La Presidenta, Margarita Ramis Rosselló.—18.217.

**HOTEL SABINA, SOCIEDAD
ANÓNIMA**

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de «Hotel Sabina, Sociedad

Anónima», a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el local social, sito en la calle Son Jordi, número 4, 1.º, de Cala Millor (Son Servera), a las diecisiete horas, los días 24 y 25 de mayo de 2001, en primera y segunda convocatorias, respectivamente, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria y cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2000, y aplicación de los resultados.

Segundo.—Gestión del Consejo de Administración. Informe de gestión.

Tercero.—Reelección o nombramiento de Auditores de cuentas.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias, de conformidad con el artículo 75 LSA.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma gratuita, los documentos a que alude el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cala Millor (Son Servera), 11 de abril de 2001.—El Consejero delegado, Pedro Miró Servera.—18.222.

**IBÉRICA DE AUTOPISTAS,
SOCIEDAD ANÓNIMA
CONCESIONARIA DEL ESTADO
IBERPISTAS, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará, en primera y única convocatoria, el próximo día 17 de mayo de 2001, a las trece horas, en el Hotel Ritz, entrada por la calle Felipe IV, sin número, de Madrid, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y de la propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio 2000 de «Ibérica de Autopistas, Sociedad Anónima», concesionaria del Estado y de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión consolidado de «Ibérica de Autopistas, Sociedad Anónima», concesionaria del Estado.

Segundo.—Reelección de Consejeros.

Tercero.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, dentro de los límites y requisitos legales.

Cuarto.—Aumento del Capital social en 6.770.277,50 euros, sin desembolso alguno para los accionistas, mediante traspaso de la cantidad indicada de la Cuenta de Reserva Revalorización Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio, a la del Capital, emitiendo 2.708.111 nuevas acciones ordinarias que se integrarán en la serie única de la compañía, y con un valor nominal de 2,50 euros cada una, quedando establecida la nueva cifra del Capital social en 176.027.270 euros, con la consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales para adaptarlo a la nueva cifra de Capital social. La asignación de las nuevas acciones se efectuará en la proporción de una acción nueva por cada 25 antiguas.

Quinto.—Facultar al Consejo de Administración para solicitar la admisión a cotización oficial en las Bolsas de Valores de las acciones procedentes de la ampliación de capital autorizada en el punto anterior.

Sexto.—Facultar al Consejo de Administración para la ejecución y aplicación de los acuerdos adoptados.

El Consejo de Administración, al amparo de lo previsto en el artículo 114 de la Ley de Sociedades

Anónimas, ha acordado requerir la presencia de Notario en la Junta general, para que levante acta notarial con la consideración de acta de la Junta.

Desde la fecha de publicación de la presente convocatoria, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener, en el domicilio social (calle Pío Baroja, número 6, planta cuarta, 28009 Madrid), de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta y el informe del Auditor de cuentas. Asimismo y conforme al artículo 144 de la misma Ley, podrán examinar los accionistas, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y los informes del Consejo de Administración justificativos de dichas modificaciones, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Las tarjetas de asistencia podrán solicitarse en el domicilio social anteriormente indicado, siendo también válido para asistir a la Junta el oportuno certificado de legitimación expedido a estos efectos por la entidad encargada o adherida correspondiente, con arreglo a los asientos del registro contable.

Madrid, 23 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—18.935.

IFA ESPAÑOLA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Ifa Española, Sociedad Anónima» se convoca a los accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, esto es, Alcobendas (Madrid), calle Sepúlveda, número 4, polígono industrial, el día 22 de mayo de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediere, a la misma hora y lugar, el día siguiente, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión realizada por los Administradores.

Cuarto.—Reelección de «Ernst & Young, Sociedad Limitada» como Auditores de la sociedad por el plazo de un año.

Quinto.—Autorización para adquisiciones derivativas de acciones propias, de conformidad con la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Delegar en el Consejo de Administración la adecuada interpretación, subsanación, aplicación y ejecución de los acuerdos aprobados por la Junta, en la medida permitida por la legislación vigente.

Séptimo.—Facultades para certificación, elevación a público de acuerdos y presentación para inscripción en el Registro Mercantil.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar, de acuerdo con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que corresponde a los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de los Auditores de cuentas. Asimismo, los citados documentos están a disposición de los señores accionistas en la sede social.

Los accionistas podrán asistir a la Junta convocada personalmente o delegando en otro accionista de acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos y en la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 24 de abril de 2001.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, Esteban Arimany Lamoglia.—19.071.

INMOBILIARIA URBANIZADORA, S. A.

Se comunica que la sociedad ha trasladado su domicilio social a la calle Muntaner, 479, ático 5.ª, 08021 Barcelona.

Barcelona, 18 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—18.269.

INMOBILIARIA SEGOVIANA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en su domicilio social, calle Juan Bravo, número 30, de Segovia, el día 6 de junio de 2001, en primera convocatoria, y, al día siguiente, en segunda, siendo la hora de ambas convocatorias las veinte, todo ello de acuerdo a lo establecido en los Estatutos sociales y con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta anterior.

Segundo.—Elección de dos Consejeros para ejercer las funciones escrutadoras.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados del pasado ejercicio 2000 y propuesta de aplicación de los mismos.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos referentes a las cuentas que serán sometidas a la aprobación de la Junta general.

Segovia, 18 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—18.254.

INVERCAT ACTIUS MOBILIARIS SIMCAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, de fecha 29 de marzo de 2001, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la compañía, a celebrarse el día 16 de mayo de 2001, en el domicilio social de la compañía, a las once treinta horas, en primera convocatoria y, el día 17 de mayo de 2001, en el mismo lugar y a las doce horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la compañía correspondientes al ejercicio de 2000.

Segundo.—Examen y aprobación en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado de la compañía correspondiente al ejercicio de 2000.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión del órgano de administración de la compañía correspondiente al ejercicio de 2000.

Cuarto.—Aprobación y ratificación de la gestión social realizada por el órgano de administración durante el ejercicio de 2000.

Quinto.—Sustitución de la entidad depositaria.

Sexto.—Modificación del artículo 1.º de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción y aprobación, si procede, del acta de la reunión de la Junta.

A partir de la publicación del presente anuncio los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, y obtener, de forma inmediata y gratuitamente de la sociedad, un ejemplar de las cuentas anuales, del informe de gestión, del informe de auditoría, así como del texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma,

todo ello de conformidad con los artículos 112, 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, tendrán derecho de asistencia a la Junta los señores accionistas, que con cinco días de antelación a la fecha en que ha de celebrarse la Junta, se hallen inscritos en el registro de detalle de alguna de las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, debiendo acreditarse a través del correspondiente certificado emitido por dicha entidad.

Barcelona, 18 de abril de 2001.—El Presidente del Consejo.—18.195.

INVERCLIMER ACTIUS MOBILIARIS SIMCAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 29 de marzo de 2001, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la compañía, a celebrarse el día 16 de mayo de 2001, en el domicilio social de la compañía, a las once horas, en primera convocatoria, y el día 17 de mayo de 2001, en el mismo lugar, y a las once horas treinta minutos, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la compañía correspondientes al ejercicio de 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado de la compañía correspondiente al ejercicio de 2000.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión del Órgano de Administración de la compañía correspondiente al ejercicio de 2000.

Cuarto.—Aprobación y ratificación de la gestión social realizada por el Órgano de Administración de la compañía durante el ejercicio de 2000.

Quinto.—Nombramiento de Consejeros.

Sexto.—Reelección o nombramiento de Auditor de cuentas de la sociedad.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción y aprobación, si procede, del acta de la reunión de la Junta.

A partir de la publicación del presente anuncio, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener, inmediata y gratuitamente de la sociedad, un ejemplar de las cuentas anuales, del informe de gestión así como del informe de auditoría, todo ello de conformidad con los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, tendrán derecho de asistencia a la Junta los señores accionistas que con cinco días de antelación a la fecha en que ha de celebrarse la Junta se hallen inscritos en el Registro de detalle de alguna de las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, debiendo acreditarse a través del correspondiente certificado emitido por dicha entidad.

Barcelona, 18 de abril de 2001.—El Presidente del Consejo.—18.229.

IRION ELECTRÓNICA, SOCIEDAD LIMITADA

Anuncio de escisión

Con fecha 9 de abril de 2001 la Junta general universal de socios de la sociedad ha acordado la escisión parcial de «Irión Electrónica, Sociedad Limitada», sin extinción de la misma, con reducción de su capital social, en base al proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Gipuzkoa el día 6 de abril de 2001, con traspaso del patrimonio segregado a la sociedad beneficiaria de la escisión, de nueva creación, denominada «Gestión Irión, Sociedad Limitada», con aprobación del Balance de escisión cerrado al 31 de diciembre de 2000.